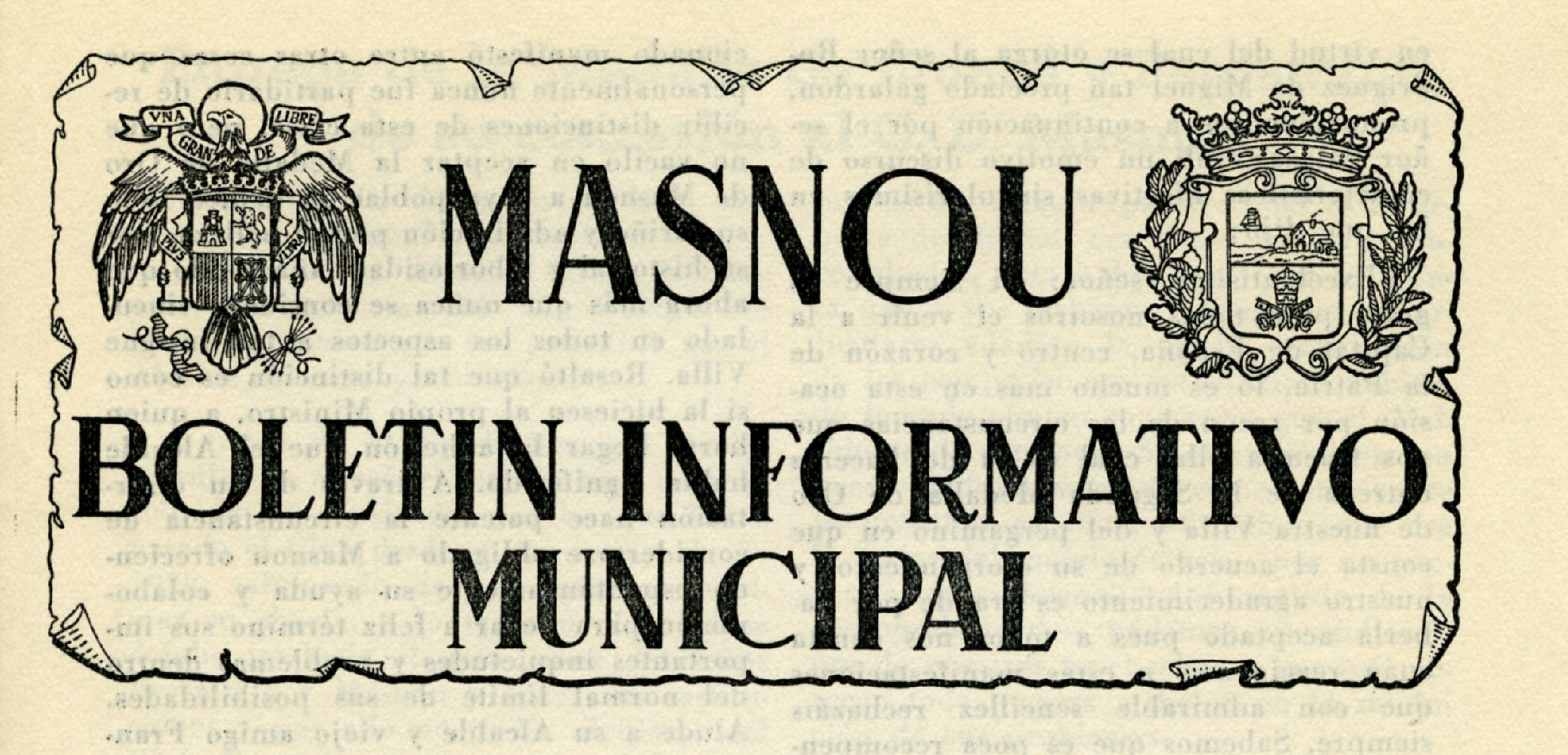
Boletín Informativo Municipal

de MASNOU



Año VII-Núm. 79 — Noviembre 1963



Depósito Legal B-9077 - 1961

En este número honramos nuestro Boletín Informativo con la información gráfica del acto de la entrega del pergamino de la concesión de la Segunda Medalla de Oro otorgada al Excmo. Sr. Subsecretario de la Gobernación Don LUIS RODRIGUEZ DE MIGUEL, que la luce ya en su pecho, acto trascedental y emotivo que perdurará en la memoria de cuantos asistieron al mismo.

Entrega de la Segunda Medalla de Oro de la Villa al Excmo. Sr. D. Luis Rodríguez de Miguel

El 18 de octubre último tuvo lugar en el Ministerio de la Gobernación la ceremonia por la cual se llevó a efecto la imposición de la Segunda Medalla de Oro de esta Villa al Excmo. señor don Luis Rodríguez de Miguel, Subsecretario de aquel departamento.

Tan importantes actos se llevaron a efecto por una Comisión oficial local presidida por don Francisco de P. Salazar Culí como Alcalde, e integrada por los señores Tenientes de Alcalde don Adolfo Lozano Borroy, don Pedro Andiñach Comellas y don Jaime Bertrán Collell; Presidente de nuestro Casino y prestigioso industrial don Enrique Moreno Salvador, asistidos por el Secretario de esta Corporación don Ignacio Aguilar y Borés.

Fueron recibidos a la hora oportuna por destacadas personalidades del Ministerio para congregarse momentos después en el despacho oficial de tan ilustre personalidad. Tras las presentaciones de rigor dióse lectura por el señor Aguilar Borés del acuerdo corporativo adoptado en sesión plenaria de fecha 27 de julio de 1962,

en virtud del cual se otorga al señor Rodríguez de Miguel tan preciado galardón, pronunciándose a continuación por el señor Salazar Culí un emotivo discurso de características afectivas singularísimas en las que dijo:

«Excelentísimo señor: Si siempre es grato para todos nosotros el venir a la Capital de España, centro y corazón de la Patria, lo es mucho más en esta ocasión por razón de las circunstancias que nos traen a ella, cual es la de haceros entrega de la Segunda Medalla de Oro de nuestra Villa y del pergamino en que consta el acuerdo de su otorgamiento, y nuestro agradecimiento es grande por haberla aceptado pues a todos nos consta cuán reacio sois a estas manifestaciones que con admirable sencillez rechazáis siempre. Sabemos que es poca recompensa para quien tiene los máximos galardones y sobre todo para quien considera el mejor premio la íntima satisfacción del deber cumplido, del que sois exponente y ejemplar vivo, pero damos lo máximo que podemos daros, junto con nuestro afecto, nuestra subordinación y nuestro respeto.

Quisiéramos que hicieseis llegar al Ministro de la Gobernación para que éste lo hiciese a su vez a nuestro Caudillo, la adhesión incondicional del pueblo que represento, de este pueblo de tradiciones marineras tan acusadas que llegaron a pasear con orgullo la bandera de España por todos los mares del mundo y cuyos descendientes, hombres de nombres ilustres, han hecho que Masnou tenga especiales y singulares características y por eso es pueblo que aún en el corazón de Cataluña, late en el pecho de todos sus habitantes ese fervor característico por todas las cosas de España y su grandeza».

Seguidamente el señor Salazar prendió del pecho del Subsecretario de la Gobernación la Medalla de Oro de la Villa, abrazándole cordialmente.

Verificada la imposición el señor Rodríguez de Miquel ostensiblemente emocionado manifestó entre otras cosas que personalmente nunca fue partidario de recibir distinciones de esta clase, pero que no vaciló en aceptar la Medalla de Oro de Masnou a cuya población dedica todo su cariño y admiración por su belleza, por su historial y laboriosidad, añadiendo que ahora más que nunca se considera vinculado en todos los aspectos a tan insigne Villa. Resaltó que tal distinción es como si la hiciesen al propio Ministro, a quien haría llegar la adhesión que el Alcalde había significado. A través de su disertación hace patente la circunstancia de considerarse obligado a Masnou ofreciendo espontáneamente su ayuda y colaboración para llevar a feliz término sus importantes inquietudes y problemas dentro del normal límite de sus posibilidades. Alude a su Alcalde y viejo amigo Francisco Salazar quien siempre, dice, veló infatigablemente por el fomento de aquellos intereses locales en busca del progreso que merece tan maravilloso punto de la costa, finalizando sus palabras con frases de significada cordialidad y llenas de su gran reconocimiento para todos.

La ceremonia oficial tuvo su cierre mediante la entrega de un pergamino acoplado a un artístico marco cuyo conjunto mereció los más vivos elogios y comentarios.

Poco después el señor Rodríguez de Miguel hubo de interesarse detenidamente por cada uno de los problemas que afectan a nuestra población según interesante diálogo mantenido durante la cena que en el Hotel Ritz ofreció delicadamente a los señores comisionados quienes fueron objeto de constantes atenciones prodigadas por dicha personalidad hasta el punto de no poder evitar se hiciera cargo de cuantos gastos de estancia fueron producidos en el Hotel donde hubo de hospedarse dicha Comisión representativa.

Los actos celebrados por su importancia y trascendencia para Masnou siempre serán recordados con carácter imperecedero.

Entrega de la Medalla de Bronce y Pergamino de su concesión al C. D. Masnou

El pasado día 25 y en el Salón del «Casinet» dio una conferencia el Teniente de Alcalde señor Bertrán, sobre la historia del Club Deportivo Masnou, reunión que fue presidida por el Alcalde y otras personalidades.

A través de su disertación, que resultó amenísima, el señor Bertrán hizo descripción de las vicisitudes por las que había pasado el Club desde su fundación el año 1920, salpicando de anécdotas curiosísimas su charla, a lo largo de la cual se dejaba traslucir el gran amor del señor Bertrán por Masnou y todas sus instituciones y por ello no podía olvidarse del Club Deportivo, que con tanto entusiasmo y servido por una Junta de hombres de tan buena voluntad como amor a la juventud laboriosa se había hecho acreedor a que se le propusiera para que se le otorgase la Medalla de bronce de la Villa.

A continuación se levantó el Alcalde señor Salazar quien puso de manifiesto la complacencia que sentía por asistir a un acto como el que se estaba celebrando pues entendía que la recompensa que iba a colocarse en el pecho del Presidente del Club Deportivo Masnou, como representante del mismo, era bien merecida, pues la labor que tanto las Juntas precedentes y sobre todo, la actual, venían llevando a cabo para que la juventud masnouense tuviese ese cauce expansivo cual es el deporte del fútbol, era digno de los mayores elogios, pues había que tener en cuenta que a sus trabajos y ocupaciones particulares añadían la de la organización de las competiciones futbolísticas habiendo logrado con su constancia que el Club subiese de categoría. Se extendió luego en hacer un fundamentado comentario sobre la juventud española afirmando que era la mejor del mundo actual —por sus preocupaciones, formalidad y sentido de la responsabilidad— podemos enorgullecernos de nuestros muchachos y por eso merecen toda nuestra atención en la resolución de sus problemas.

Después de hacer un cumplido elogio de la población en general y de sus habitantes terminó deseando para el Club Deportivo Masnou —Junta y jugadores— toda suerte de aciertos para poder llegar a ocupar deportivamente el lugar que a Masnou corresponde. Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

Al siguiente día en el Salón de Actos el señor Salazar impuso al Presidente del Club la Medalla de Bronce concedida y le entregó el pergamino en que consta el acuerdo.

Después se sirvió un vino español con que el Club quiso obsequiar a las autoridades y público asistente.

Conclusión de los actos Mercedarios en Barcelona

Atendiendo a una amable invitación de la Junta del 75 Aniversario de la Coronación Canónica de la Imagen de Nuestra Señora de la Merced, Patrona de Barcelona y su Diócesis, asistieron a los actos de clausura, celebrados en la Ciudad Condal, el domingo día 20 del pasado octubre, el Alcalde Accidental don Francisco Pagés Millet, (por hallarse en Madrid don Francisco de P. Salazar Culí, en viaje oficial) y el Teniente de Alcalde don Jaime Bertrán Collell.

Después de la solemne Misa de Pontifical, celebrada por el Nuncio de S. S. en España, Monseñor Riberi, en la Plaza de San Jaime, se organizó la procesión para acompañar a la venerada Imagen de la Santísima Virgen a su Basílica titular, llevando en dicho acto, el señor Pagés, la vara del palio, junto con otros Alcaldes de las principales poblaciones del Obispado de Barcelona.

Algo más sobre el Conde de Lavern

El día 4 de agosto pasado y en el prestigioso diario «A. B. C.» en la columna titulada «Barcelona al día», se publicó un artículo relativo al Primer Conde de Lavern, firmado por Vila-Sanjuán, que juzgamos de interés publicar, por ser dicho prócer oriundo de esta Villa.

El primer conde de Lavern —don Pedro G. Maristany Oliver— fue una gran figura barcelonesa, que supo reunir al rango de su posición social y su prestigio en el alto mundo financiero y político de la época una comprensión humana, una simpatía personal y arrollador trato de gente que le captó durante toda su vida no sólo el respeto, sino la atracción emotiva de toda la región. Su famosa mesa del antiguo café Continental, donde a diario se reunían bajo su liberal presidencia artistas, escritores, políticos, cómicos, toreros y aristócratas de las más diversas ideas y de los más apartados gustos, constituyó una página interesantísima de la vida barcelonesa. Amigo personal de Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII, lo era también de los más avanzados líderes de cualquier partido, que tenían sitio en su mesa; doctor en Filosofía y Letras, mecenas de cualquier manifestación intelectual juvenil o consagrada, alternaba campechanamente con obreros y dependientes sin servilismos ni imposiciones, porque como gran señor sabía guardar en todo momento las correctas distancias dentro de la más discreta cultura, y cuando en sus reuniones la discusión subía de punto peligrosamente alzaba su voz cascada y asegurando que el hombre se ha hecho para pensar y que nada obliga a que todos pensaran igual acababa dando la razón a todos y convidando a champán para terminar el asunto.

El conde de Lavern tenía una debilidad por la Villa de Masnou, donde naciera. Masnou es un pueblecito blanco y coqueto de la costa catalana muy cercano a Barcelona. Tanto hizo por él y tan enamorado estuvo de sus encantos que fue nombrado hijo predilecto. Don Pedro ha recibido ahora una nueva demostración de gratitud de Masnou. Porque aprovechando la ocasión de ser el sexagésimo aniversario de la ofrenda que el conde de Lavern ofreció al monasterio de Montserrat el Segundo Misterio de Gloria para el rosario monumental que en el camino de la cueva de la Virgen es orgullo de la Santa Montaña, el Ayuntamiento de Masnou ha ofrecido una corona al pie de tal monumento en homenaje a su hijo predilecto, y el acto, sencillo y emocionante, ha sido precedido de una misa en la misma cueva de la Virgen y seguido de un almuerzo, donde el Alcalde accidental, doctor Lozano; el hijo del arquitecto autor del Misterio, señor Bassegoda, y el diligente Teniente de Alcalde don Jaime Bertrán Collell dedicaron un cálido recuerdo al prócer. Después el padre abad coadjutor del monasterio, dom Gabriel M.ª Brassó, ofreció una recepción a los asistentes en el monasterio.

No ha sido un acto más. Ha sido la gentil demostración de que los pueblos cultos tienen memoria. Y como sé que ello no es frecuente por eso lo registro en la impresión del día barcelonés. Hasta me permito deslizar la sugerencia de que Masnou —con su pequeña, con su elegante modestia— ha dado toda una lección a Barcelona, que con sus efervescencias y convulsiones de gran ciudad ha olvidado a muchos hijos ilustres como este conde de Lavern, que bien puede simbolizar toda una época de esplendor y una etapa ciudadana de ejemplar inteligencia. Porque merecer el recuerdo, el respeto y la gratitud a través de los tiempos no es cosa corriente. — *P. Vila-San Juan.*

Elecciones Municipales

Resultó elegido para cubrir la vacante del Tercio Familiar don José Riera Sorribas que quedó proclamado con arreglo a la Ley por ser candidato único; y en las del Tercio Sindical se presentaron dos candidatos, don Federico Mas Agustí y don

José M.ª Bosch Llobet, y hecha la oportuna votación obtuvieron igualdad de votos, por lo que en estos casos queda elegido el de mayor edad. Quedó, pues, proclamado Concejal, don Federico Mas Agustí.

Campaña antipoliomielítica

Se hace público para general conocimiento, que durante los días 19, 21 y 23 del actual, y en el Ambulatorio de «La Calandria» tendrá lugar, entre las 16.30 y 18.30 horas, la vacunación antipoliomielítica, para todas las personas beneficiarias del Seguro Obligatorio de Enfermedad a quienes interese.

Nuevo Espigón

Ha sido remitido a Madrid para información técnica y consiguiente aprobación el expediente y planos del nuevo espigón en la playa, cuyo importe total asciende a la suma de *Cuatro millones diez mil pesetas*. Con esta nueva obra y la terminación del que actualmente existe quedará enormemente beneficiada la playa de nuestro litoral.

Felicitamos desde este Boletín al autor del proyecto Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don J. Espinet, por su diligencia y celo en la rápida tramitación y confección del mismo.

Aclaración

En «Solidaridad Nacional» de 8 de noviembre entre otras noticias sobre esta población había una referente a las aceras del Paseo que el corresponsal autor de la crónica considera aún demasiado anchas y como ello podría inducir a error a quienes leyeran tal crónica pensando que tal vez el Ayuntamiento es quien propugna el estrechamiento de las aceras, debe aclararse que por parte del Municipio se sostiene la tesis contraria, ya que éste es el único paseo con que cuenta Masnou, y se ha defendido siempre ante la Superioridad la pretensión de que no se altere la configuración actual de las mismas, excepto en algunos tramos en que se solicitó escotaduras a fin de que pudiesen detenerse los autobuses de las líneas de transporte, para el ascenso y descenso de los mismos a los viajeros, obra pendiente aun de realización por parte de Obras Públicas.

EDICTO

Don Francisco de P. Salazar Culí, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Masnou, provincia de Barcelona,

Hago saber: Que todos aquellos cabezas de familia que se consideren con derecho a ser incluidos en el Padrón de Beneficencia Municipal, deberán solicitarlo de esta Corporación, disponiéndose de un plazo de quince días hábiles, a partir del día 16 de Noviembre de 1963, transcurrido el cual no se atenderá petición de clase alguna.

AVISO

Se recuerda la obligación de pasar REVISTA MILITAR a todos los comprendidos en los reemplazos de 1942 a 1960 ambos inclusive, cuya operación se verificará en este Ayuntamiento (Portería) todos los días laborables desde el día 20 de los corrientes a partir de las 4 de la tarde y hasta las 8, ante la Guardia Civil de este Puesto.

Masnou, 11 de Noviembre de 1963

Extractos de los acuerdos adoptados durante el mes de Octubre de 1963

Com. Mpal. Permanente 7 *octubre*

Aprobada acta y extracto acuerdos sesión anterior, se acordó:

Interesar de la Compañía de Flúido Eléctrico instalación de alumbrado en determinado sector de la Urbanización Vallmora.

Adquirir carbón para calefacción de las dependencias municipales.

Autorizar a don Juan Masó García para dedicarse a alquiler de coches sin conductor.

Aprobar relación de facturas núm. 35 por un total de 18.558'25 pesetas.

Tomar conocimiento de escrito de Jefatura de Tráfico, sobre circulación por carreteras de la Provincia.

Someter a informe de servicios técnicos los siguientes expedientes: núm. 332, a instancia de don José Botey Sabatés para construcción de vivienda unifamiliar en su finca «Can Pusala»; núm. 333, por petición de don Antonio Santos y doña Concepción del Río para construcción de vivienda y garaje en Urbanización Noroeste; núm. 334, instado por don Ginés Oliveras Albiol para ampliación de garaje en calle A. Guimerá; núm. 335, instado por doña Amalia Rodríguez para cubrir pórtico de su finca; núm. 336, a petición de don Luis Rovira para construcción de anexos en azotea de su finca de calle Adra, núm 15; núm. 337, a instancia de Otto Auer y doña María Budó para diversas obras de reforma de una finca núm. 69 de la calle Adra.

Asimismo pasa a informe técnico escrito de don Vicente Rocas-Albas Bañeras en relación a la canalización de un sector del Torrente Riquers.

Autorizar la práctica de obras a las peticiones relacionadas con los núms. 267, 298, 312, 325, 327 al 331 y los expedientes núms. 231, instado por doña Antonia Clavería y 331 de doña Prudencia Amedo Vázquez.

Conceder autorización a don Antonio Santos Velasco, don José Mateu Mateu y don Joaquín Boy Luis para ejercer la profesión de Maestro Albañil.

Autorizar obras de carácter urgente que ha solicitado doña Isabel Santamaría Esmerats.

Com. Mpal. Permanente 16 *octubre*

Aprobado borrador acta y extracto de acuerdos sesión anterior, se acordó:

Aportar 500'— pesetas a la Asociación de Viudas y Huérfanos del Ejército.

Dotar a los Serenos de este municipio de uniforme de invierno y aumentarles la percepción correspondiente al servicio de alumbrado.

Facilitar al señor Ibarz un plano del término municipal, atendiendo su petición.

Aprobar presupuesto que presentó don Juan Sández para reparación caldera calefacción.

Aprobar informe de Intervención respecto a reclamaciones relativas al arbitrio sobre solares sin edificar formuladas por diversos propietarios.

Someter a informe y liquidación de la Comisión de Fomento y Servicios Técnicos municipales los expedientes siguientes: núm. 347, instado por doña Carmen Martínez Gálvez para construcción de un pozo ordinario en la carretera de Teyá; núm. 348, a petición de don Enrique García Sepulcre para reformas en la fachada de la casa núm. 15 de la calle San Antonio; núm. 349, a instancia de don Luis Morell Borrás para adición de un piso a su finca de calle San Pedro, 28; núm. 350, instado por don Francisco Rollán Quintana para reformar planta baja y adición parcial piso en su finca de calle Fragata esquina a Diagonal; núm. 351, peticionado por doña María Martín Domínguez para construcción vivienda en la Urbanización Noroeste; núm. 352, a instancia de don Teodoro Schuppisser Spoerri para construcción de casa de tres viviendas y garaje en calle Colomina, 12; núm. 353, instado por don Francisco Sala Estol para adición de un piso en su finca de calle Pozo, 1.

Autorizar obras relacionadas en expediente núm. 265, tramitado por petición de don Juan Puig Roldós.
Conceder permiso a don Guillermo Barreda Tena para dedicarse a la venta ambulante de bisutería fina y platería.
Aprobar Cuenta de Recaudación rendida por el Servicio Provincial por arbitrios municipales correspondientes al segundo semestre de 1962. Asimismo es aprobada relación de facturas núm. 36 por un total de 23.776'15 pesetas y un mandamiento de pago «a justificar» sobre viaje oficial a Madrid para entrega de la Medalla de la Villa al Excmo. señor Subsecretario de la Gobernación.
Delegar un representante de este Ayuntamiento a los actos que han de celebrarse en Barcelona con motivo del 75 aniversario de la Coronación de la Virgen de la Merced.
Señalar el día 26 del actual para el acto de entrega de la Medalla de Bronce de la Villa al Club Deportivo Masnou.

Com. Mpal. Permanente 23 *octubre*

Aprobada acta y extracto de acuerdos adoptados en anterior sesión, se acordó:
Llevar a efecto los trámites legales previstos en las Ordenanzas vigentes en relación con solicitud de doña María Luisa Martí Mercadal para regencia de la Farmacia que fue de don Francisco Guardiola Boule.
Pasar a informe técnico solicitudes de obras núm. 368, de don Buenaventura Rosés Carretero, para cambiar puerta de entrada y reformas en Generalísimo, 23; núm. 369, de don Vicente Mercadé Borés, para garaje en Urbanización Meya, s/n.; núm. 370, de doña Margarita Llagostera Oriach, para un pozo ordinario en Urbanización Santa Madrona; núm. 371, de doña Teresa Vives Vives, para adición de dos plantas en finca núm. 11 de calle A. Maura.
Autorizar las solicitudes de obras números 326, 338 a 346, 354 a 367 a. i. de escasa importancia, y expediente núm. 335, de doña Amalia Rodríguez Laborda, para cubrir pórtico finca núm. 9 de Urbanización Santa Madrona; núm. 348, de don Enrique García Sepulcro para balcón en calle San Antonio, 15; núm. 264, de Inmobiliaria Masnou, S. A. para edificio de 124 viviendas en C .A. de Alella, hasta una altura máxima de 16 metros.
Someter a informe técnico instancia de doña Carmen Melcior Berga y don José Ramón Guix Melcior, relativa a determinada construcción en C. A. de Alella.
Conceder una prórroga de permiso de obras, por seis meses, a don Pedro Peluchón Rousseau (permiso núm. 50/63).
Aprobar relación núm. 37 de facturas, por un importe de 3.637'— pesetas.
Aceptar informes de Intervención respecto a reclamaciones sobre el arbitrio de plus valía, formuladas por don Angel del Castillo Ros, y Distribuidora Española de Relojería, S. A., respectivamente.
Dar el enterado a escrito de la Dirección General de Administración Local, respecto a emolumentos a funcionarios de este Ayuntamiento.
Son interesadas algunas modificaciones en determinados servicios públicos, y corrección de ciertas deficiencias que afectan a diversas calles.

Com. Mpal. Permanente 28 *octubre*

Aprobado borrador acta y extracto acuerdos adoptados en sesión anterior, se acordó:
Encargar a Servicios Técnicos la confección de planos que interesa Jefatura de Obras Públicas sobre viabilidad de la carretera a su paso por esta población.
Normalizar sistema de cloacas instaladas en confluencia Paseo Generalísimo con Bajada de «Can Fideu».
El enterado de escrito de la Comisión Homenaje al tenor Francisco Viñas.
Someter al trámite reglamentario, escrito de don Francisco Piera Cisa respecto a solicitud formulada por doña Margarita Llagostera para construcción de un pozo.
Acceder a petición de doña Francisca Suárez Caserra que, solicita en nombre de doña Carmen Grífol Bertrán se autorice el traspaso de su puesto en la Plaza Mercado a favor de doña Trinidad Vidal.
Autorizar a don Ernesto O-Jol.Ly, para colocar anuncio de «clases de idiomas» en la fachada de su domicilio.
Someter a informe técnico escrito de don Agustín Xifra y otro relativo a un almacén que se halla construyendo en la Urbanización Vallmora.
El enterado de escrito de don Juan Fa-

rré Fort que comunica tendrá cerrado su establecimiento un día por semana.

Comunicar a don Ramón Guix Melcior que para cualquier información que precisen respecto a la construcción de un edificio en C. A. de Alella, esquina a calle San Miguel, deberán dirigirse a la Comisión Provincial de Urbanismo, en donde obra el correspondiente expediente.

Pasar a informe técnico los siguientes expedientes: núm. 383, instado por doña María Mariné Oliveras para construcción de dos viviendas en calle J. A. Clavé, 7; núm. 384, a instancia de don José Tarré Mateo, para reformas en su finca de calle Dr. Botey, 11; núm. 385, a petición de doña Isabel Viladrosa Gorgollón para adición de vivienda sobre planta baja ya existente en calle Navarra, s/n.; núm. 386, solicitado por don Esteban Geladó Monné para efectuar obras de reforma en su finca de calle San Miguel, s/n.

Autorizar la práctica de obras de escasa importancia según peticiones relacionadas con los núms. 372, 373 y 375 al 382, así como los expedientes núm. 139, instado por Gamo, S. A. y núm. 262, a petición de don Enrique Camps y doña Rosa Doménech.

Desestimar petición de don Vicente Rocas-Albas Bañeras, respecto a unas obras que interesó sobre cobertura de un tramo del Torrente Riquers.

Conceder permiso a don Juan Vives Valeros para dedicarse a la industria de pintor.

Aprobar relación núm. 38, de facturas por un total de 13.345'06 pesetas.

Pleno Municipal 28 *octubre*

Aprobado borrador acta y extracto acuerdos de anterior sesión, se acordó:

El enterado a cuanto concierne al acto de imposición de la Medalla de Oro de la Villa al Excmo. señor don Luis Rodríguez de Miguel, Subsecretario de la Gobernación.

Aprobar el diseño del nuevo «sello municipal» y proceder a las consiguientes operaciones para su emisión.

La adjudicación definitiva de las obras de pavimentación de las calle Navarra (entre Paseo Román Fabra y C. Colón) a la empresa Obras y Construcciones J. Puig.

Imponer las oportunas contribuciones especiales respecto a futuras obras de pavimentación del Torrente Umbert, entre calles Luis Millet y 27 de Enero.

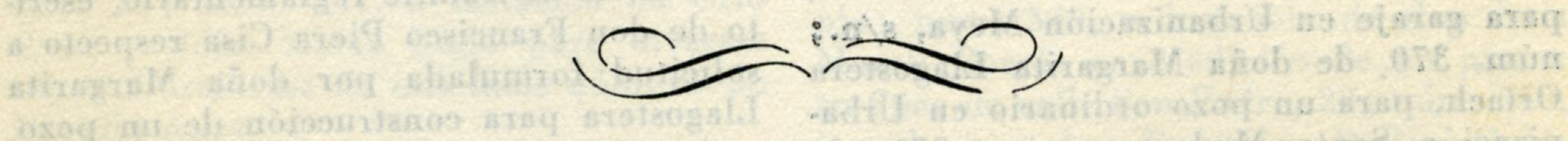
Aprobar «inicialmente» proyectos de alumbrado de diversas calles de la Villa.

El enterado de escrito de la Dirección General de Administración Local sobre emolumentos a los funcionarios y cursar a dicho Organismo propuesta de mejoras por Jefaturas de Servicios correspondientes a los funcionarios del Cuerpo General de A. L.

Aprobar expediente de habilitación y suplemento de crédito núm. 3 de 1963.

Poner a disposición de la Comisión de Fiesta Mayor última, la suma relativa al déficit habido en tales festejos.

Finalmente son atendidos diversos ruegos y preguntas formulados por los señores asistentes.



Indice Demográfico Octubre 1963

Nacimientos	7
Matrimonios	10
Defunciones	8

Visitas recibidas y gestiones realizadas por el señor Alcalde, durante el mes de octubre de 1963:

Visitas	23
Inspecciones	11
Visitas a Centros Oficiales en Madrid	3
Visitas a Centros Oficiales en Barcelona y Mataró.	6